IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LAS INSTITUCIONES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE LA UNIÓN EUROPEA

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO

de 16 de junio de 2016

por la que se renueva el mandato de la suplente del presidente de la sala de recursos de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales

(2016/C 223/06)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (CE) n.º 2100/94 del Consejo, de 27 de julio de 1994, relativo a la protección comunitaria de las obtenciones vegetales ([1]), y en particular su artículo 47, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) Mediante Decisión de 12 de julio de 2011 ([2]), el Consejo nombró a D.ª Sari Kaarina HAUKKA como suplente del presidente de la sala de recursos de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (en lo sucesivo, «la Oficina»),

(2) El mandato de D.ª Sari Kaarina HAUKKA finaliza el 14 de octubre de 2016.

(3) El 4 de mayo de 2016, tras obtener el dictamen favorable del Consejo de Administración de la Oficina, la Comisión propuso la renovación del mandato de D.ª Sari Kaarina HAUKKA.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se renueva el mandato de D.ª Sari Kaarina HAUKKA como suplente del presidente de la sala de recursos de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales por un período de cinco años a partir del 15 de octubre de 2016.

Artículo 2

El presidente del Consejo de Administración de la Oficina queda habilitado para establecer todas las disposiciones necesarias para la aplicación del artículo 1.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 16 de junio de 2016.

Por el Consejo

El Presidente

L. F. ASSCHER

([1]) DO L 227 de 1.9.1994, p. 1.

([2]) Decisión del Consejo, de 12 de julio de 2011, por la que se nombra al suplente del presidente de la sala de recursos de la Oficina Comunitaria de Variedades Vegetales (DO C 209 de 15.7.2011, p. 17).